



VISTO:

El Expediente N° C-2-020/07, mediante el cual la Directora del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Coordinadora de la Comisión de Carreras de Bioquímica y Analista Biológico, eleva Modificación del Plan de Estudios de LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA (Ord. 03/04-CD), y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la recomendación realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Resolución Ministerial N° 565/04-

Que en el Artículo 43° de la Ley de Educación Superior establece que los Planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, deben tener en cuenta además de la carga horaria mínima prevista por el Artículo 42° de la misma norma- los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología en acuerdo con el Consejo de Universidades.

Que se cumple con los Propósitos Institucionales uno, dos, tres, siete y once (1, 2, 3, 7, 11), pautados por las Ordenanzas Nros. 25/94-CS. y 29/98-CS., Ord. 13/03-CS, sobre Régimen Académico de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de Fecha Dos de Marzo del Cte. Año (02/03/07), resolvió por unanimidad tener en cuenta la recomendación de la CONEAU para oportunidad de evaluación en conjunto del Plan de la Licenciatura en Bioquímica, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA**

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar la MODIFICACIÓN del Plan de Estudios de la Carrera LICENCIATURA EN BIOQUIMICA (Ordenanza N° 03/04-CD) ajustar la carga Horaria Total del Ciclo de Formación Básica y Ciclo de Formación Profesional, de la siguiente forma:

- 1) Aumentar en 20 Horas el Crédito Total del Curso QUIMICA INORGÁNICA
- 2) Aumentar en 20 Horas el Crédito Total del Curso QUÍMICA FÍSICA
- 3) Aumentar en 10 Horas el Crédito Total del Curso BIOQUÍMICA CLINICA I
- 4) Aumentar en 10 Horas el Crédito Total del Curso BIOQUIMICA CLINICA II

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 004-07

Handwritten signature of Dra. María Isabel Sanz Ferramola
Dra. María Isabel Sanz Ferramola
LICENCIADA EN QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
U. N. S. L.

Handwritten signature of Liliana Elvira Rodríguez
LILIANA ELVIRA RODRÍGUEZ
Dra. Asesora
Fac. de Quím. y Farmacia
U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///...

Código	Curso	Cuatrimestre	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades		
					Para cursar		Para Rendir
					MC	MA	MA
TERCER AÑO							
15	Estadística	5º	5	70	12	03-04-05-06	12
16	Genética e Introducción a la Biología Molecular	5º	7	100	09-11	04-05-06-07	09-11
17	Química Analítica Instrumental	5º	5	80	12-13	04-05-08-10	12-13
18	Química Biológica	5º	7	110	11-13-14	05-09	11-13-14
19	Histología	6º	7	100	-	04-05-06-07-11	-
20	Ética y Legislación	6º	3	40	-	04-05-06-07	-
21	Inmunología	6º	7	100	16	9-11	16
22	Microbiología General	6º	8	120	16-18	14	16-18
CUARTO AÑO							
23	Fisiología Humana	7º	8	120	18-19	10-12-13-14	18-19
24	Bromatología y Nutrición	7º	7	90	17-18-22	11-12-13-14	17-18-22
25	Bacteriología y Virología	7º	9	140	21-22	11-12-13-14	21-22
26	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	8º	4	60	15	11-12-13-14	15
27	Química Biológica Patológica	8º	7	100	21-23	16-18	21-23
28	Parasitología y Micología	8º	8	120	22	11-12-13	22
29	Farmacología	8º	5	70	20-23	18	20-23

Dra. María Isabel Ferramola
DECANA FAC. QCA, BIOCA. Y FARM.
2011-12-11

Dr. ELIANA ELVIRA BOZZOLIS
DECANA FAC. QCA, BIOCA. Y FARM.
2011-12-11

///...

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

004-07



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///... continuación

Código	Curso	Cuatrimestre	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades		
					Para Cursar	Para Rendir	
					MC	MA	MA
QUINTO AÑO							
30	Bioquímica Clínica I	9°	11	180	25-27-28	15-17-19-20-21-22-23	25-27-28-37
31	Toxicología y Química Legal	9°	6	90	24-29	15-17-19-20-21-22	24-29
32	Bioquímica Clínica II	10°	13	200	25-27-28	15-17-19-20-21-22-23	25-27-28-37
33	Curso Oportivo I		3	50	Ver cuadro de correlatividades en los Cursos Oportivos.		
34	Curso Oportivo II		3	50			
35	Curso Oportivo III		3	50			
36	Curso Oportivo IV		3	50			
37	Practicando	11°	-	500	30-32	23-25-27-28	-

Crédito Horario Total: 4030 Horas.

a) CICLO DE FORMACION:

CICLOS	ÁREAS TEMÁTICAS	C.H. POR CICLO
Ciclo de Formación Básica	-Matemática -Física -Química General -Química Inorgánica -Química Orgánica -Química Analítica -Fisicoquímica	Total 1340 horas.
* 40%		

b) CICLO DE FORMACION PROFESIONAL:

CICLOS	ÁREAS TEMÁTICAS	C.H. POR CICLO
Ciclo de Formación Profesional	-Parasitología y Micología -Bacteriología y Virología -Fisiopatología -Bioquímica Clínica -Bromatología y Nutrición -Toxicología -Farmacología	Total 1000 horas.

ORDENANZA N°

004-07

MG. LILIANA LUIRA BOZZOLA
Rectora
FAC. DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
U. N. S. L.

Dra. María Isabel Sanz Ferramiola
DECANA FAC. DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
U. N. S. L.